

Crearán grupo de trabajo por la democracia paritaria en Edomex para erradicar la exclusión de mujeres en la vida política

» GABRIELA LANDETTA

La Secretaría de las Mujeres del Estado de México avaló la creación del Grupo Específico de Trabajo para la Democracia Paritaria, impulsado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, como herramienta para avanzar hacia una representación política igualitaria.

Así lo manifestó la directora general de Igualdad Sustantiva, Lucy Vargas Jaramillo, al participar en la Séptima Sesión Extraordinaria de ese observatorio que encabeza la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaime Merlos, que se realizó de manera virtual.

En representación de la titular de la Secretaría de las Mujeres, María Esther Rodríguez Hernández, quien es integrante perma-



nente del Observatorio, Vargas Jaramillo subrayó que este nuevo grupo representa una oportunidad para articular esfuerzos institucio-

nales con objetivos claros.

Al destacar su importancia, expresó que "la participación política y la representación política

de las mujeres es una oportunidad para seguir avanzando de manera organizada y con objetivos claros".

"Desde la Secretaría de las Mujeres -agregó- compartimos plenamente la importancia de impulsar este grupo de trabajo porque estamos convencidos de que generar espacios de coordinación, análisis y seguimiento permitirán fortalecer las acciones que favorezcan una participación política más igualitaria y una representación cada vez más incluyente para todas las mujeres".

Aseguró que este esfuerzo responde al compromiso institucional con las mujeres que participan en la vida pública. Agregó que todas ellas merecen contar con instituciones que trabajen de manera conjunta para eliminar las barreras que aún persisten en el ámbito político-electoral.

La funcionaria de la Secretaría de las Mujeres también manifestó su reconocimiento al Tribunal Electoral del Estado de México por impulsar la creación de este grupo específico de trabajo.

Confirió en que este mecanismo "contribuirá a generar propuestas, nos ayudará a contar con información estratégica, impulsará análisis especializados y fortalecerá las estrategias que logren una participación política libre, informada y en condiciones de igualdad para todas".

(Foto: Especial Portal)

Crean grupo específico para fortalecer acciones de Observatorio de Participación Política de Mujeres en el Edomex

Martha Galach

En el marco de la Séptima Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México se aprobó la creación del grupo específico de trabajo para la democracia paritaria, la participación política y la representación política de las mujeres. La propuesta se realizó en la sesión virtual, efectuada justo en la fecha en que se conmemoran 71 años de que las mujeres en México ejercieron por primera vez su derecho al voto.

En ella, la presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, Arlen Siu Jaime Merlos, en su calidad de presidenta de este Observatorio destacó que el objetivo es consolidar un espacio técnico permanente para fortalecer el análisis de seguimiento y generación de información estratégica sobre la democracia paritaria y la participación política de las mujeres en el Estado de México. “Los desafíos que actualmente enfrentamos, particularmente ante el próximo proceso electoral local



2026-2027 nos invita a dar un paso más y fortalecer también la capacidad técnica de este Observatorio para generar información estratégica, para construir indicadores, para desarrollar diagnósticos y formular recomendaciones que nos permita orientar la toma de decisiones y fortalecer las políticas públicas en la materia”. Al respecto, señaló que ese grupo técnico de trabajo permitirá articular los conocimientos, experiencias y capacidades de las instituciones que integran el Observatorio, a fin de construir herramientas útiles para la toma de

decisiones, así como la formulación de recomendaciones para el fortalecimiento de las políticas públicas.

En ese contexto se dio a conocer que el grupo para la democracia paritaria, la participación política y la representación política de las mujeres tendrá cuatro líneas estratégicas de trabajo.

La primera está orientada a la generación de información de indicadores que permitan medir de manera objetiva, los avances en materia de democracia paritaria y representación política.

La segunda estará enfocada en el monitoreo permanente de la democracia paritaria, dando seguimiento al cumplimiento del principio constitucional de paridad en los distintos espacios de representación y toma de decisiones.

La tercera está dirigida a la investigación, al análisis, a la innovación, mediante la elaboración de diagnósticos, estudios e informes especializados que fortalezcan el conocimiento sobre la participación política de las mujeres en la entidad.

Y la cuarta y última línea está orientada a la evaluación, la vinculación inter institucional y el fortalecimiento de las políticas públicas que ya existan, promoviendo una colaboración en las instituciones públicas, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las personas especialistas, entre otros aspectos.

En la sesión participaron, como integrantes permanentes del Observatorio, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, y en representación de la titular de la Secretaría de las Mujeres, María Esther Rodríguez Hernández y la directora general de Igualdad Sustantiva, Lucy Vargas Jaramillo.